

INFORME: Señor Juez se incorpora solicitud de cambio de perito contador presentada por el apoderado demandante por cuanto manifestó que se comunicó telefónicamente con el perito nombrado y manifestó que no renovó su registro de auxiliar de la justicia por lo que no aceptará el nombramiento (PDF consecutivos 40 y 41). A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ordinario
Demandante:	Inversiones J.C Boyacá S.A.S
Demandados:	Compañía Nacional de Chocolates S.A.S y otra
Radicado:	05001-31-03-001-2013-00430-00
Asunto:	Releva y nombra nuevo perito

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, es preciso proceder a relevar al perito OSCAR AGUDELO LONDOÑO y en su lugar se designa como perito contadora a BIBIANA MARÍA ALVARADO CARMONA con correo electrónico vivialvaro007@hotmail.com y teléfonos 4231951 celular 3008429266.

Comuníquesele el nombramiento a la auxiliar de la justicia, en la forma que establece el artículo 9 del C.P.C en concordancia con la Ley 2213 de 2022, por la parte interesada, con la advertencia de que el cargo es de obligatoria aceptación, salvo justificación aceptada y que así mismo deberá posesionarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la aceptación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Humberto Ibarra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4194301355bc5bdcf64b45768649a35a34f441ac396146d4c9af2d2370023bc2**

Documento generado en 18/07/2023 02:48:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>